

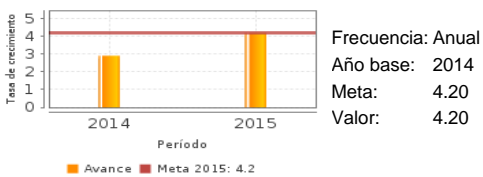
Descripción del Programa:

El programa se crea con la finalidad de atender las deficiencias y obstáculos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento, teniendo como principal objetivo el incrementar la matrícula de Educación Media Superior y Superior, mediante fondos concursables que apoyan anualmente a los planteles públicos y de Formación para el Trabajo de Educación Media Superior, Universidades Interculturales, Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario, Institutos Tecnológicos y Centros Regionales de Formación Docente, que no cuentan con un presupuesto específico para atender sus necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

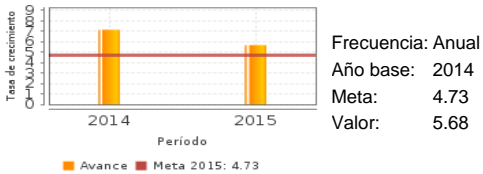
Resultados

Tasa de crecimiento de la matrícula de educación media superior en Instituciones Públicas.



Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 4.20
Valor: 4.20

Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior respecto al año anterior



Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 4.73
Valor: 5.68

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. La Evaluación de Diseño 2015 destaca que la identificación de la población potencial y objetivo es correcta y está bien estructurada. También se observa que existe una sistematización de información en dos documentos: 1) "Programa de Expansión en la oferta educativa en Educación Media Superior y Superior. Asignaciones 2015" que cuantifica la población potencial, objetivo y atendida por entidad federativa y 2) el "Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario U079", a través del cual se puede obtener cierta información de los solicitantes apoyados. Asimismo, se menciona que el programa cuenta con excelentes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que todo se está disponible vía web y de forma accesible. Conforme a lo expresado en la cuenta pública 2015, los indicadores de resultados del programa a nivel propósito cumplieron las metas programadas, alcanzando tasas de crecimiento en la matrícula (con respecto al 2014) del 4.2 por ciento para planteles públicos de educación media superior y 5.68 por ciento para instituciones de educación superior. (EDS15,FT16,ICP15,MIR16)

Definición de Población Objetivo:

Planteles de educación media superior e Instituciones de educación superior públicas que presentan propuestas para participar en el programa de acuerdo a los lineamientos emitidos.

Cobertura

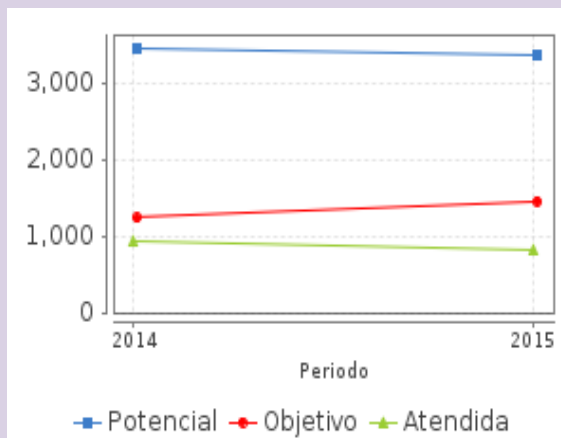
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Plantel de educación media superior e	
Población Potencial (PP)	3,353
Población Objetivo (PO)	1,454
Población Atendida (PA)	817
Población Atendida/ Población Objetivo	56.19 %

Evolución de la Cobertura

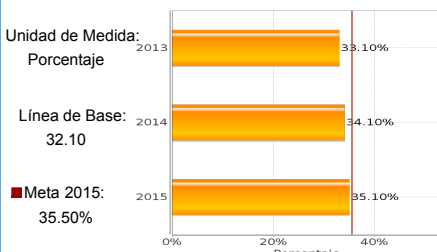


Análisis de la Cobertura

El Programa, de forma global, atendió al 56.19 por ciento de su población objetivo en 2015, este resultado es menor al 74.33 por ciento observado en 2014. Destaca la disminución de la cobertura en el caso de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y los planteles de la Subsecretaría de Educación Media Superior, debido a que los recursos autorizados no se han incrementado de forma importante en función del universo de universidades y planteles que requieren infraestructura y/o equipamiento.

Análisis del Sector

Tasa bruta de escolarización en educación superior



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	3,998.25	295,590.16	1.35 %
2015	4,615.22	294,095.32	1.57 %

Análisis del Sector

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales Tasa bruta de escolarización en educación media superior, que ha pasado de 65.9 por ciento en 2012 a 72.2 por ciento en 2015, lo cual ha representado un avance significativo para el logro de la meta del 80.0 por ciento en 2018. Por su parte, la Tasa bruta de escolarización en educación superior ha pasado de 32.1 por ciento en 2012 a 35.1 por ciento en 2015 quedando 4.9 puntos porcentuales de la meta del 40.0 por ciento en 2018.

Año de inicio del Programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Una fortaleza del programa es su contribución al aumento de la matrícula de educación media superior y superior a través del apoyo a dichas Instituciones infraestructura y equipamiento. 2. Otra fortaleza es la identificación de la población potencial y objetivo es correcta y está bien estructurada. 3. Una fortaleza más es que el programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios y con información que permite su actualización y mejora.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien el programa muestra la población atendida por entidad federativa, se muestra una debilidad al no contar con información desagregada por municipio o localidad. 2. Otra debilidad es la redacción del propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados 2016, ya que refiere dos objetivos en lugar de uno solo. 3. Una debilidad del programa se presenta en los indicadores de nivel propósito, ya que no se muestran resultados sobre la población objetivo del programa.

Recomendaciones

1. Presentar información de la población atendida desagregada por municipio. 2. Se sugiere revidar la redacción del propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados para que presente la atención de una sola problemática específica. 3. Se sugiere incorporar indicadores a nivel propósito que muestren resultados sobre la población objetivo del programa.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

1. Actualizar en el diagnóstico las cifras de presupuesto en gasto de operación. 2. Revisión y actualización de las fichas técnicas MIR 2017 del programa. 3. Revisar y actualizar la alineación que presenta el diagnóstico del programa. 4. Actualización del padrón de beneficiarios del programa en el documento diagnóstico (ligas de consulta por UR con campos en común). 5. Actualizar, en el diagnóstico, la sección de padrón de beneficiarios para que sean públicos sus resultados. 6. Revisar y actualizar la problemática presentada el diagnóstico del programa. 7. Revisar y actualizar las metas de los indicadores de la MIR del programa. 8. Revisar y actualizar las poblaciones y MIR del programa.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Los Lineamientos para la operación del fondo concursable de inversión en infraestructura para centros y unidades de formación o capacitación para el trabajo (UPFCT) presentaron los siguientes cambios: a) Reducción al presupuesto destinado al fondo de \$250,000,000 a \$200,000,00 mdp., b) La Modalidad B "Ampliación o rehabilitación de las (UPFCT) ya existentes" y la Modalidad C "Equipamiento de Acciones Móviles". Asimismo, cambiaron las proporciones de la contrapartida para planteles estatales a 40% de contrapartida por parte de las entidades federativas y un 60% por parte de la Federación, así como la ampliación del monto para asignación federal, aumento de 2 a 3 mdp. 2. Los lineamientos para la operación del fondo concursable de inversión en infraestructura para educación media superior presentaron los siguientes cambios: a) Se agrega la Modalidad E, se refiere exclusivamente a Equipamiento de Telebachilleratos Comunitarios la cual tiene por objeto impulsar proyectos para el equipamiento de unidades móviles para telebachilleratos comunitarios. b) La Modalidad C. Ampliación o rehabilitación de las Unidades Públicas de Educación Media Superior (UPEMS) ya existentes, se fija un monto máximo 5 mdp.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Programa presupuestario operado por más de una
Teléfono: 36011000
Correo electrónico: dgevalua@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Benjamín Mendoza Arreguín
Teléfono: 3601109762023
Correo electrónico: benjaminm@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289